



APRUEBA RECEPCION DEFINITIVA Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCION VEREDAS EDIFICIO MUNICIPAL Y OTROS".

DECRETO N° 2574
Chillán Viejo, 28 DIC 2011

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2420 de fecha 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto N° 1577 de 11 de agosto del 2010, que aprueba contrato para la ejecución de la obra denominada: "**CONSTRUCCION VEREDAS EDIFICIO MUNICIPAL Y OTROS**" por un monto de \$2.999.538.-, impuesto incluido, suscrito con doña Carla Loyola Olave.
- b) El Decreto N° 1989 de 14 de octubre del 2010, que aprueba recepción provisoria de la obra
- c) La solicitud de doña Carla Loyola Olave de 21 de octubre de 2011, donde solicita la recepción definitiva de la obra
- d) El Acta de Recepción Definitiva con observaciones de 30 de noviembre de 2011.
- e) La carta de la doña Carla Loyola Olave de 05 de diciembre de 2011, donde informa que las observaciones fueron subsanadas.
- f) La Recepción Definitiva de 12 de diciembre de 2011, donde la comisión aprueba la recepción definitiva de la obra.
- g) La liquidación de contrato de 14 de diciembre de 2011.

DECRETO:

1.- **APRÚEBESE**, la recepción definitiva de 12 de diciembre de 2011 y liquidación de contrato de 14 de diciembre de 2011, de la obra denominada: "**CONSTRUCCION VEREDAS EDIFICIO MUNICIPAL Y OTROS**", contratado a doña Carla Loyola Olave.

2.- **DEVÚELVASE** Ingreso Municipal N°0111439., por un monto de \$149.977.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/MOG/pchc.

Secretaría Municipal, DAF, DOM, Planificación, Of. Partes



ADMINISTRADOR
ULISES RÍEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL